

= 286866 =



10 Hace pués referencia la presente solicitud de privilegio, a una máquina de grapar, para cartón, con una apoyadura para el recazo (espalda) de la grapa, asíque, con una estampa ó punzón, cuyas superficies de presión exterior son opuestas a los puntos del recalzo de la grapa y que se separan en superficies sesgadas, en una grapa.

15 Entre los muchos procedimientos conocidos, para grapar cartón, se encuentra el relativo al cerrado de cajas, por medio de grapas con dos muslos, cuya espalda toca temporalmente la apoyadura, siendo hundidos los muslos por un punzón, por medio de una fuerza dirigida verticalmente hacia la pieza, a grapar, siendo dobladas (hacia uno y otro lado) contra el
20 recalzo de la grapa, y finalmente son hechas avanzar. Durante este procedimiento, los puntos extremos del recalzo de la grapa, serán, en cuanto al avance de los muslos de la grapa, encuadrados por la fuerza, actuando de manera conocida, y hundidos en la grapa superior del cartón. Se puede ejecutar
30 este procedimiento de tal manera que, los puntos de aplicación de la fuerza se acerquen uno al otro sobre los puntos del recalzo de la grapa durante el escuadrado.

35 Con la solicitud del presente privilegio de introducción se pretende proteger una máquina de grapar que resulte idónea en la ejecución del procedimiento de grapado, anteriormente citado.

40 En un aparato de grapar, conocido, las superficies exteriores de presión del punzón se pasan sesgadamente hacia afuera, pudiéndose tan sólo completar la operación ejecutada anteriormente, por medio de otro mecanismo con el cual se efectúa ya el hundimiento de la grapa en el cartón, y la dobladura de las ramas de la grapa; el mecanismo punza el cartón, debilitándolo.

El procedimiento al principio mencionado, tiene por

= 3 = 2 8 6 8 6 6



45 objeto el hundimiento de las ramas de la grapa, en la pieza a grapar, lo más bajo posible, y el volteo hacia adentro de dichas ramas, doblándolas simultáneamente en los puntos extremos del recalzo de la grapa.

50 La esencialidad del presente registro, consiste en que cada superficie exterior de presión se encuentra situada frente al punto final, a doblar, del recalzo de las grapas, así que en dirección del golpe delante de las superficies sesgadas, y que entre las últimas está colocada una superficie plana de presión, la cual hunde el recalzo de la grapa.

55 La ventaja de la máquina, existe en que la grapa es húndida y óptimamente doblada por un sólo punzón, ejecutándose para ello una simple maniobra ó movimiento de golpe. No se precisa cualquier otro mecanismo adicional, tal y como sucede en la máquina de grapar conocida, y el cartón no resulta debilitado.

60 Cuando en este procedimiento se quiera utilizar una grapa con recalzo doblado hacia abajo, se forma la apoyadura para la recepción de dobladuras centrales, de suyo conocidas, del recalzo de la grapa con espiga (bifurcado). Este procedimiento mecánico es de simple y seguro funcionamiento.

65 Una grapa para la máquina, anteriormente mencionada, fabricada con arreglo a la presente Patente, posee, por lo menos, dos de las características siguientes: el recalzo tiene en su sección debilitaciones para la dobladura ó está escuadrado ligeramente en las puntas, ó bien ligeramente doblado hacia abajo, y las ramas son dobladas (hacia adentro) en sus puntas, mientras la debilitación de la sección ó el ángulo de las finales del recazo corresponde, más ó menos, a la anchura de las superficies exteriores de presión, incluso las sesgadas.

70
75 Sea advertido que las dobladuras de los puntos extre-

= 4 = 286866



80

mos del recalzo de grapas son tan conocidas como las debilitaciones de la sección de dicho recalzo, pero no es conocida por el contrario, una unión como la anteriormente descrita. También es conocido el hecho de doblar hacia adentro los fines de las ramas de las grapas.

85

La inventiva, en cuanto a la grapa se refiere, consiste pues en una cierta colocación ó talla, de características de suyo conocidas, a causa de la cual la grapa llega a ser esencialmente idónea para la ejecución del procedimiento precitado.

90

En la hoja de dibujos (de tamaño y forma reglamentarios: 31 x 42 cms.) que se acompaña, se ha representando, esquemáticamente, a título de ejemplo, no limitativo, la máquina de grapar, para cartón, mediante grapas, en la forma siguiente:

95

La Figura 1.- Representa la máquina de grapar, con las conducciones (1) y (1a), para la grapa (2), y el punzón (3). Este posee dos talones laterales (3a), los cuales muestran fuera una plana superficie horizontal (3b) que pasa dentro de una superficie sesgada (3c). La anchura de una lengüeta rígida de grapar (4), es un poco menor a la de la distancia recíproca de los dos talones del punzón (3a).

100

La Figura 2.- Representa la máquina de grapar, viéndose se la parte del recalzo (11) y las ramas de la grapa (14), así como el punzón (3).

105

La Figura 3.- Muestra la misma máquina, con la grapa (2) doblada, hacia adentro, por sus ramas.

La Figura 4.- Es una representación de la máquina, quedando en ella representados, los finales de las ramas de la grapa (2), (10 y 18), la parte del recalzo (11), el recalzo (12), la parte sesgada (13), la rama (14), el borde ó lengüeta (15), el ángulo de la grapa (16 y 17), así como el ángulo (19).



110 La Figura 5.- Representa una grapa, cuyo recalzo está doblado en su centro (20).

La Figura 6.- Nos muestra la grapa (2) con sus entalladuras (24).

115 La Figura 7.- Representa una grapa, con su recalzo en el punto (25), ligeramente escuadrado, viéndose igualmente el punzón (3), así como los fines del recalzo (11a).

D E S C R I P C I O N :

Para llevar a efecto el grapado de un cartón superior (5) con otro, inferior, (6), la Figura 1 nos muestra la grapa (2), después del ciclo del procedimiento. La grapa (2), ha sido puesta antes con sus puntos (10) sobre el cartón superior, a engrapar. Entonces, las superficies (3b) de los talones (3a), del punzón (3), junto al punto (11), (Figura 4) son apretadas sobre el final exterior recto (12) del recazo de la grapa, de manera que, las ramas de la misma son hundidas en los cartones (5) y (6), hasta la situación evidente de la Figura 1. Durante esta operación, la grapa (2) está ya deformada convenientemente. Al final del proceso, las puntas de la grapa llegan al centro del cartón inferior (6). En la posición, según la Figura 1, el recazo (12) de la grapa, se coloca sobre la lengüeta rígida (4). Si se continúa ejerciendo presión sobre los puntos (11), el fin (11) del recazo se dobla hacia abajo. Con esto, la punta (10) de la rama de la grapa, ejecuta un movimiento, más ó menos circular, alrededor del borde, de la lengüeta, (15). Este movimiento, comprime el cartón entre la rama (14) y el recazo (12), (Figura 2). Al principio de éste movimiento de las ramas, se cambian los ángulos (16) y (17) formados, de una parte, por la pieza de reunión con el recazo de la grapa, y de otra, por la rama (14) de la grapa. Solamente hacia el final de la dobladura de la parte del recazo (11), aumenta la presión entre rama y recazo de manera que, el ángulo (16 ó 17), podría ser agrandado.

120

125

130

135

140

= 6 = 2 8 6 8 6 6



145 Sin embargo, contra esta posibilidad, obra el hecho de que el doblado fin inferior (18) del mismo (Figura 2), ya ha ocupado una posición, casi horizontal, al principio de la vuelta de la rama (14) alrededor del borde (15) de la lengüeta (4). Esta posición y la existencia del ángulo (19) entre la rama (14) y su punta (18), dá motivo para el esfuerzo de la punta, de librarse, sesgadamente, hacia arriba dentro, por lo cual el cartón resulta comprimido, del modo deseado, entre las ramas (14) y el recazo (12).

150 Mientras al principio la parte del recazo (11) está doblada por la presión del nivel horizontal (3b) del talón del punzón (3a), se efectúa la última dobladura de las ramas, por influencia de la superficie sesgada (3c) sobre el fin del recazo (11).

155 Como es evidente en la Figura 3, la lengüeta (4), que ha apoyado el recalzo hasta entonces, ha sido extraída después de llegar a la posición (según Figura 2), de manera que, el punzón (3) pueda apretar el recazo (al final del proceso), fijamente contra la superficie del cartón superior (5), hundiéndose los talones (3a) del punzón, igualmente, en el cartón y apoyando
160 los fines doblados del recazo (11). Después de ser retirado el punzón (3), el proceso está terminado.

165 Se hace posible un cambio en el descrito ejemplo de ejecución, como por ejemplo el que la lengüeta pueda ser de dos piezas. Esto es especialmente deseable cuando se emplee una grapa (según Figura 5), cuyo recazo esté un poco doblado en el centro (20). Una tal dobladura pueda resultar práctica para hundir más una parte del recazo en el lado superior del cartón (5). La lengüeta bipartida ofrece, más ó menos, la forma 4a
170 mas 4b.

En lugar de la parte sesgada (13), entre el recazo (12)

= 8 =. 286866



205 La presente PATENTE DE INTRODUCCION, cuyo registro se
solicita por diez años en España, Plazas y Provincias de Ultra-
mar, a favor de los Sres. de " CAREAGA, TREVIÑO Y C^a, S.R.C.",
de nacionalidad española y domiciliados en EIBAR (Guipúzcoa),
Errecachu, 4 y 6, por: " UNA MAQUINA DE GRAPAR, PARA CARTON,
210 MEDIANTE GRAPAS ", recaerá sobre las particularidades caracte-
rísticas de las siguientes REIVINDICACIONES :

215 1^a.- Una máquina de grapar, para cartón, mediante grapas,
esencialmente caracterizada por encontrarse constituida, entre
sus respectivos elementos, por una apoyadura para el recazo
de la grapa, así como por un punzón, cuyas superficies exte-
riores se encuentran situadas frente a los finales del recazo
de la grapa y que se pasan en superficies sesgadas, marcadas por
el hecho de que, cada superficie exterior de presión está colo-
cada frente de un fin escuadrado del recazo, así que, en direc-
ción del golpe, delante de las superficies sesgadas y entre las
220 últimas, vá colocada una plana superficie de presión, la cual
hunde el recazo de la grapa.

225 2^a.- Una máquina de grapar, para cartón, mediante grapas,
según la anterior reivindicación, igualmente caracterizada por
el hecho de que la apoyadura para la recepción de dobladuras
centrales de los recazos de las grapas, está constituida por
espigas bifurcadas.

230 3^a.- Una máquina de grapar, para cartón, mediante grapas,
según las reivindicaciones precedentes, también caracterizada
porque, el recazo tiene en su sección dobladuras debilitadas,
ó está ligeramente en los puntos extremos, ha sido doblado
hacia abajo, siendo dobladas las ramas hacia adentro de los
puntos extremos, así que, por el hecho que la debilitación de
la sección, ó el escuadrado de los finales del recazo, corres-
ponde, más ó menos a la anchura de las superficies de presión
235 exteriores, incluso superficies sesgadas.



= 9 =. 286866

4^a.- " UNA MAQUINA DE GRAPAR, PARA CARTON, MEDIANTE GRAPAS ".

240

Todo conforme a lo descrito en la precedente Memoria, que consta de nueve hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, representándose a título de ejemplo, no limitativo, en la hoja de dibujos, que se acompaña.

Madrid, 9 de Abril de 1.963.

EL DIRECTOR
I. J. [Signature]

Савалга, Трешня у С. С. Р. С.

286866

Трояница

286866

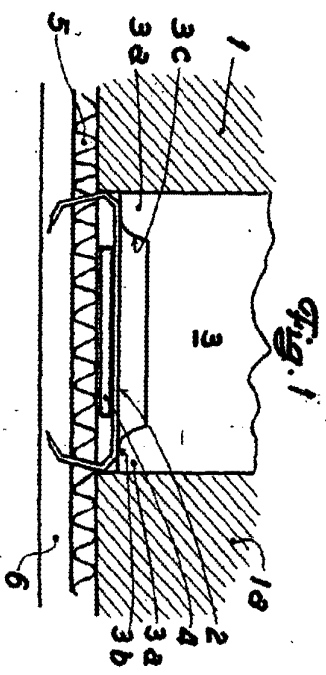


Fig. 1

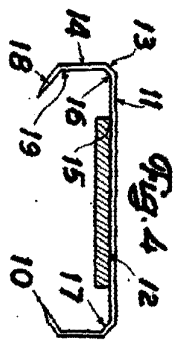


Fig. 4

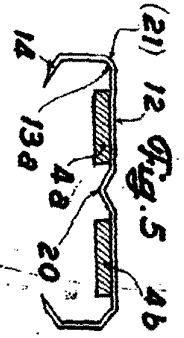


Fig. 5



Fig. 6

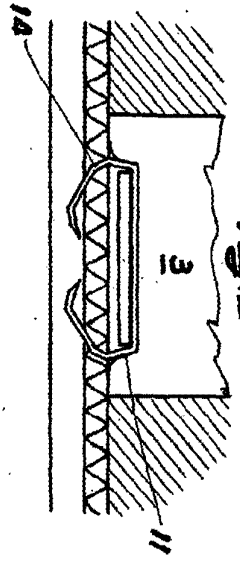


Fig. 2

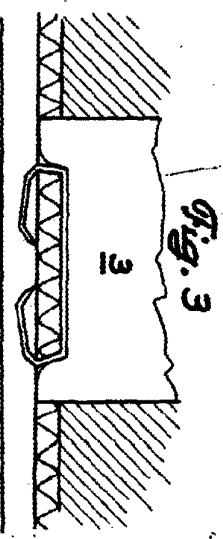


Fig. 3

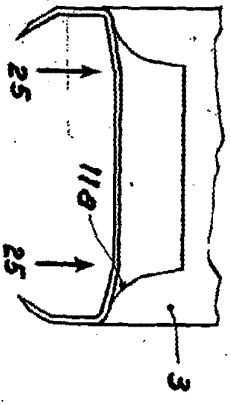


Fig. 7

Madrid, 28 APR 1959

Encaja variable